

tal, comprende el edificio dos locales comerciales y treinta y tres viviendas, y, además, la de la portería, teniendo el edificio dos patios laterales de luces. Linda: por su frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, finca de doña Amparo Aparici Giner; por la izquierda, casa de don Ricardo Aparici Giner, y por la espalda, con solar propiedad de don Ricardo Aparici Giner.

B) Edificio, situado en esta ciudad de Valencia, partida de Malilla del Pont de Monroig, con frente a la calle de la Almudaina, donde está demarcado con el número siete de policía municipal; comprende una total superficie de trescientos treinta y seis metros cuadrados; se compone de planta baja, destinada a local comercial, susceptible de ser dividida en dos locales independientes, zaguán al centro de la fachada, con escalera y ascensor, que conducen a siete plantas altas, con cuatro viviendas por planta, excepto la séptima planta alta, que comprende solamente tres viviendas, una ca-

lificada de ático y retirada a segunda crujía y las otras dos normales; de dichas cuatro viviendas que comprende cada planta, de las seis primeras, son dos exteriores y dos posteriores; todas las viviendas se hallan distribuidas en vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y una terraza en su parte delantera, que ocupa todo el frente del edificio; sobre la última planta está la vivienda de la portera y el resto es terraza pisable para uso común. Linda: por su frente, con calle de su situación; por la derecha entrando y fondo, solar propiedad de don Ricardo Aparici Giner, y por la izquierda, con edificio de doña Amparo y don Ricardo Aparici Giner.

Ambos edificios son de carácter de viviendas de renta limitada subvencionadas.

Valoradas a efectos de subasta: La primera finca, en 2.671.459,10 pesetas, y la segunda finca, en 1.980.600 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día

veinte de diciembre próximo, a las doce horas, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado previamente el diez por ciento al menos del valor de los bienes, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que alude la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura que se indica anteriormente, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dado en Valencia a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—11.608-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de aparatos de laboratorio con destino a los Centrales del Centro Nacional de Nutrición y del Centro Nacional de Control de Medicamentos, de Majadahonda (Madrid).

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de aparatos de laboratorio con destino a los Laboratorios Centrales de Nutrición y Control de Medicamentos de Majadahonda (Madrid), por un importe máximo de seis millones ciento cuarenta mil pesetas (pesetas 6.140.000), con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y que se facilitará en su Sección de Gestión Económica, a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17) a las nueve treinta horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida número, Las muestras podrán ser examinadas en Madrid, en el lugar que a continuación se señala, Se comprometo a la entrega en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega en la partida número, Especificaciones del aparato o material que se ofrece, Condiciones formuladas por el concursante

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—7.297-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento y ampliación del camino de Vélez-Málaga a Torre del Mar».

Se anuncia pública subasta de las obras de «Acondicionamiento y ampliación del camino de Vélez-Málaga a Torre del Mar».

Tipo de licitación: 4.498.405 pesetas.

Fianza provisional: 89.968 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo, ajustándose al modelo inserto al final, en la Secretaría de la Comisión, en la segunda planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de esta Comisión, asistido de los señores Jefe de la Abogacía del Estado Interventor de Hacienda y Secretario de este Organismo.

Para optar a esta obra el licitador presentará dos pliegos cerrados. En el primero de ellos, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento y ampliación del camino de Vélez-Málaga a Torre del Mar». «Referencias» incluirá la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de incompatibilidades.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento nacional de identidad o poder bastante cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

d) Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas si el licitador tuviere obras adjudicadas y en vigor, cuya suma, en caso de serle adjudicada ésta, supere los cinco millones de pesetas; y

e) Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el mismo título del primero y con el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica.

El proyecto de las obras, así como el pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas, están a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión. El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y pu-

blicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de noviembre de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión.—7.318-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica error en anuncio de licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Advertido error en el texto remitido del anuncio de concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, correspondiente al 6 de noviembre corriente, página 17876, primera columna, con referencia a la obra quinta de la relación: Clave 5-GU-254, número de expediente 11.123/71. Guadalajara. «Ensanche y mejora del firme carretera N-320 (de Albacete a Guadalajara por Cuenca), p. k. 78,979 al 132,300», con presupuesto de contrata de 140.379.660 pesetas, se interesa su rectificación en cuanto a la distribución de anualidades en el sentido siguiente:

Dice:

1971: 4.660 pesetas.
1972: 40.375.000 pesetas.
1973: 70.000.000 pesetas.
1974: 30.000.000 pesetas.

Y debe decir:

1971: 34.660 pesetas.
1972: 20.345.000 pesetas.
1973: 70.000.000 pesetas.
1974: 50.000.000 pesetas.

Subsistiendo todos los demás extremos del anuncio.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.112-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifican errores en anuncio de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan, declarados de tramitación urgente por Orden ministerial de 20 de octubre de 1971.

Advertido error en el anuncio de concurso-subasta publicado en el número 288 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 9 del corriente, página 18017, columna central (6.975-A), se rectifica en el sentido siguiente:

Apartado 2. Documentos de interés pa-

ra los licitadores: Deberá quedar redactado en la forma siguiente:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.150-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del emisario submarino de Sitges (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 4.995.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 98.118 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.083-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el control de la presa de El Pardo (Madrid).

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de (1)), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

(1) En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre cerrado señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª *Reintegración*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.082-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la vigilancia y control de las obras del nuevo abastecimiento de agua a Cáceres.

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas. El concurso se verificará en la citada

Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre [propio o de (D)], enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

(1) En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre cerrado señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-

mentos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª *Reintegración*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.081-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el levantamiento aerofotogramétrico de la zona regable del canal de Piñana (Lérida).

Hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre [propio o de (D)], enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

(1) En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se in-

cluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre cerrado señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.º **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.080-A.

Resolución de Canalización del Manzanara por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de la conservación de las obras recibidas de pavimentación, red de alcantarillado y bocas de riego de la zona de canalización del Manzanares.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares de 7 de julio de 1971, se anuncia subasta para la ejecución por contrata de la conservación de las obras recibidas de pavimentación, red de alcantarillado y bocas de riego de la zona de canalización del Manzanares, con arreglo al pliego de condiciones facultativas aprobado.

La subasta se realizará sobre la base de los 134 precios unitarios aprobados por

el Consejo, y la licitación se hará por el coeficiente de baja en tanto por ciento, con carácter fijo, aplicable a todos y cada uno de los precios que el licitador proponga, con arreglo al modelo de proposición adjunto.

La fianza provisional para acudir a la licitación será de 20.000 pesetas, y la delimitiva de 40.000 pesetas.

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo en las oficinas del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18 desde las diez a las trece horas antes del día 16 de diciembre próximo incluido.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 17 de diciembre a las doce horas de su mañana.

Todos los gastos de anuncio de la subasta y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197....., por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de conservación de las obras recibidas de pavimentación, red de alcantarillado, bocas de riego de la zona de canalización del Manzanares, se comprometo en nombre propio (o en representación de) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con una baja para todos y cada uno de los precios unitarios establecidos del (en letra) por ciento.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de los obreros por jornada legal de trabajo no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes.

Madrid, de de 197.....

(El proponente.)

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Director, José Luis Mendoza—11.812-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia referente a los concursos convocados para la adquisición de un Betatrón, un servicio de microscopía electrónica y una instalación de isótopos radiactivos.

No habiéndose desarrollado las normas sobre clasificación de los empresarios de suministros, previstas en el artículo 109 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y en los artículos 320 y 321 del Reglamento General de Contratación del Estado, queda sin efecto el requisito de la presentación del certificado de clasificación exigido en el capítulo IV, número 2, apartado b) de los pliegos de condiciones económico-administrativas por los que han de regirse los concursos públicos convocados por esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre de 1971) para la adquisición de un Betatrón, un servicio de microscopía electrónica y una instalación de isótopos radiactivos.

Valencia, 16 de noviembre de 1971.—El Rector, Juan José Barcia Goyanes.—7.317-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al complejo vinico-alcoholero cooperativo provincial de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Cuenca, en San Clemente (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de abastecimiento de aguas al complejo vinico-alcoholero cooperativo provincial de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Cuenca, en San Clemente (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesetas (2.467.799 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil trescientas cincuenta y seis pesetas (49.356 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de diciembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general.—7.085-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adquisición de un compactador vibratorio autopropulsado.

Concurso de suministro: Concurso público para adquisición de un compactador vibratorio autopropulsado.

Presupuesto: Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por importe de 70.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de diciembre de 1971.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 20 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.—7.340-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adquisición de cuatro camiones de cinco toneladas métricas.

Concurso de suministro: Concurso para adquisición de cuatro camiones de cinco toneladas métricas.

Presupuesto: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000).

Plazo de entrega: Sesenta días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, por importe de 42.000 pesetas o val bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 17 de diciembre de 1971.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 20 de diciembre de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.—7.341-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado de corrección de errores de la de esta Subdirección de 28 de octubre 1971 por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del edificio para oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en la avenida de los Reyes Católicos, números 35, 37 y 39, de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1971, página 18333, se describe a continuación la corrección pertinente:

En el apartado presupuesto de contrata, donde dice: «Noventa y seis millones veinte mil ciento cuarenta y siete pesetas (96.020.147 pesetas)», debe decir: «Noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos (94.843.893,47 pesetas)».

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del Servicio de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Gerona, Costa Brava, sin carácter de exclusividad.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/90.—Explotación del Servicio de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Gerona, Costa Brava, sin carácter de exclusividad, con un canon mínimo de 60.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 1.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las Oficinas Administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 7 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 9 del mencionado mes de diciembre, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—11.638-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Almería.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/94.—Explotación agrícola de terrenos en el aeropuerto de Almería, con un canon mínimo de 80.000 pesetas, anual, referido a las 40 hectáreas de la primera fase.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 1.600 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las Oficinas Administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 7 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 9 del

mencionado mes de diciembre, a las diez cuarenta y cinco horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—11.640-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de publicidad en el aeropuerto de San Sebastián.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/92.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de San Sebastián, con un canon mínimo anual de 60.000 pesetas y fianza provisional de 1.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en la Oficina Administrativa del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 7 de diciembre próximo.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 9 del mencionado mes de diciembre, a las diez y quince horas.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—11.641-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de publicidad en el aeropuerto de Tenerife.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios:

Expediente número A/93.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Tenerife, con un canon mínimo anual de pesetas 176.000, y fianza provisional de 3.520 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las Oficinas Administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 7 de diciembre próximo.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anterior-

mente citada, puerta número 22, el día 9 del mencionado mes de diciembre, a las diez treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—11.642-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una partida de repuestos varios, con destino a las Unidades Móviles Toshiba del Departamento Exterior de Televisión Española, por un importe de 2.129.762 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veintidós días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc.,

que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.311-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos especiales con destino a los magnetoscopios Ampex VR-1100 de Televisión Española, por un importe de 2.584.600 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Presidente.—7.312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta población (cuarta fase).

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación y conforme al acuerdo plenario de 15 de junio, se convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en Alcobendas (Madrid) (cuarta fase), incluidas en el proyecto técnico.

2. *Precio tipo:* El presupuesto de contrata por 5.867.406, por redondeo centesimal.

3. *Plazos:* El cumplimiento del contrato tendrá una duración de tres meses contados a partir de la adjudicación definitiva, una vez presentada la fianza definitiva y aprobada, iniciándose la obra en el plazo máximo de siete días. El plazo de garantía definitiva será de seis meses a partir de la fecha de recepción provisional de la obra.

4. *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario número 3, mensualmente por obra ejecutada certificada por el señor Arquitecto municipal.

5. *Garantías:* La provisional, por 117.348 pesetas, y la definitiva, por 234.698 pesetas.

6. *Expediente y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, durante las horas de diez a catorce, todos los días hábiles.

7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* En el salón destinado al efecto en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

9. *Autorización:* Aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

10. *Bastanteo de poderes:* Por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (en su nombre o representando a don o a la Sociedad, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de pavimentación de varias calles en Alcobendas (Madrid) (cuarta fase), se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

(Reintegro: Póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 20 pesetas.)

Alcobendas, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde.—7.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Burriana (Barajas), camino de Ambroz, camino de las Cruces, Gabriel Lobo, Jesús Aprendiz y del Tajo.

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión de 17 de los corrientes ha acordado: Suspender, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la licitación mediante concurso público anunciada en el

«Boletín Oficial del Estado» del día 27 de octubre de 1971, para los proyectos de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Burriana (Barajas), camino de Ambroz, camino de las Cruces, Gabriel Lobo, Jesús Aprendiz y del Tajo, al haberse apreciado error matemático en la suma del presupuesto de pavimentación del camino de las Cruces.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario general accidental, Abdón Sainz Brogeras.—7.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de un colector.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de un colector en la población de Móstoles con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª **Objeto:** La construcción de un colector de aguas residuales con sujeción al proyecto aprobado.

2.ª **Duración:** Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo de diez meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Forma de pago:** Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico de las obras y aprobadas por la Corporación.

4.ª **Tipo de licitación:** A la baja del presupuesto señalado en el proyecto, ascendente a quince millones novecientas sesenta y tres mil setecientos veintisiete pesetas con setenta y ocho céntimos (15.963.727,78 pesetas).

5.ª **Garantías:** Como fianza provisional, 250.000 pesetas. Como definitiva será el 3 por 100 del precio de adjudicación.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en Secretaría Municipal, de diez a catorce horas de cada día hábil.

7.ª **Apertura de pliegos:** El primer período, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentaciones, y el segundo período, a la misma hora del día siguiente hábil al en que se cumplan diez de la apertura del primero.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número, de profesión y vecino de

Enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras objeto de este concurso-subasta, es decir, del colector, según se especifica en el proyecto que le sirve de base, en la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

Se adjunta el sobre de referencias, así como resguardo de depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción de seis pozos para el alumbramiento de agua potable.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la construcción de seis pozos para el alumbramiento de agua potable en Móstoles, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª **Objeto del concurso:** La construcción de seis pozos profundos de alumbramiento de agua potable.

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja, sobre la base de cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos (5.868.900) pesetas, según los proyectos aprobados.

3.ª **Pago:** Contra certificaciones de las obras, en la forma establecida por el pliego de condiciones.

4.ª **Plazo de ejecución:** En el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5.ª **Garantías:** La fianza provisional asciende a 200.000 pesetas y la definitiva al 3 por 100 de la adjudicación ofertada.

6.ª **Proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las horas de diez a catorce de cada día.

7.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentaciones.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número, de profesión y vecino de

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de las facultativas y demás documentos del expediente relativos a la construcción de seis pozos para alumbramiento de aguas potables en Móstoles, en las condiciones que se especifican en el proyecto, y acompañando Memoria y proyectos al efecto, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

Se adjunta resguardo de depósito de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incapacitado.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis grupos motobombas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace público el anuncio de concurso público para la adquisición de seis grupos motobombas, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Adquisición de seis grupos motobombas para la elevación de aguas potables.

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja, sobre la base de dos millones doscientas treinta y ocho mil (2.238.000) pesetas, según proyectos aprobados.

3.ª **Pago:** Con cargo a las consignaciones presupuestas y en la forma legal establecida en el pliego de condiciones.

4.ª **Garantías:** Cien mil (100.000) pesetas como garantía provisional y el 3 por 100 de la adjudicación como definitiva.

5.ª **Plazo de ejecución:** La entrega de los grupos motobombas se realizará al ritmo de construcción de los pozos y previa petición del Ayuntamiento.

6.ª **Proposiciones:** Se podrán presentar de diez a catorce horas de cada día hábil, durante los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número, de profesión y vecino de

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de las

facultativas y demás documentos del expediente relativos a la adquisición de seis grupos motobombas para su instalación en pozos profundos para elevación de aguas potables en Móstoles, acompañando Memoria y datos al efecto, se comprometo a poner a disposición del Ayuntamiento de Móstoles los seis grupos anteriores por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

Se adjunta resguardo de depósito de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incapacitado.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la recogida y transporte de la basura del término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso público la adjudicación de la recogida y transporte de la basura del término municipal de Móstoles, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

Primera.—El objeto del presente concurso lo constituye la recogida de basuras y consiguiente retirada de las mismas de la población de Móstoles para su transporte a plantas de transformación e incineración. Durante un período máximo de ocho meses se le permitirá al adjudicatario utilizar el actual basurero municipal.

Segunda.—La duración del contrato será de cinco años, contados a partir del día de la adjudicación.

Tercera.—Se establece como tipo de licitación el de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas anuales, a la baja, incrementándose cada año sucesivo en el 10 por 100 respecto del año anterior y relativo a la oferta del adjudicatario.

El pago se efectuará por dozavos partes y mes vencido.

Cuarta.—Fianzas: Se establece la fianza provisional de sesenta mil (60.000) pesetas, que se elevará a definitiva para el adjudicatario.

Quinta.—Proposiciones: Podrán presentar ofertas con arreglo al modelo inserto al final y acompañando los documentos que se dicen, toda persona natural o jurídica, con poder bastante, que no se encuentre incapacitado.

Sexta.—Plazo de presentación y apertura: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las propuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce. La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, de profesión, natural de y vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la presentación del servicio de recogida domiciliar de basuras por la remuneración y contraprestación del Ayuntamiento de pesetas anuales, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones impuestas si le fuere adjudicado el concurso.

Acompaña asimismo resguardo de depósito de fianza provisional por la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas, así como declaración jurada de no estar incapacitado para contratar con el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 12 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.314-A.